

*Terceras Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata,
10,11 y 12 de Diciembre de 2003.*

Mesa Nro. 24 : ¿Tercero en discordia? ONG's, Tercer Sector y Sociedad Civil.

**CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA EL TERCER SECTOR. EL CASO DE LA
ASOCIACIÓN CIVIL CONCIENCIA.**

Milagros Hernández^{*}

Consideraciones preliminares.

Este trabajo se realizó en el marco del Taller ONG's e Introducción al Tercer Sector, a cargo del Profesor Fabián Ygounet. Concretamente, responde a uno de los puntos desarrollados en el programa, referido a los posibles criterios de clasificación para las instituciones que componen el llamado Tercer Sector. Un sector, tan heterogéneo y complejo, que *escapa* a los intentos de categorización. La indagación académica, acerca de la estructura y el funcionamiento de este sector como un todo, corre el peligro de “*naufragar en una nebulosa*”¹. En muchos aspectos, esta metáfora, la del Tercer Sector como una *nebulosa*, resulta muy atractiva. Un caos que obedece a órdenes, que posee algún tipo de lógica, pero que se nos presenta con contornos difusos, con formas diversas y cambiantes. Ilustra además, acerca de la dimensión del desafío que comporta trazar un mapa en los espacios inestables de esta *nebulosa*.

En realidad, el “tercer sector”, “sector social” o “sector voluntario”, para nombrar sólo algunas de las denominaciones que se utilizan habitualmente en la bibliografía, no constituye un fenómeno nuevo. Su presencia en nuestro país puede rastrearse, históricamente, desde los tiempos de la Colonia. Lo realmente novedoso, es su conceptualización como sector, su creciente visibilidad social y su crecimiento en las últimas décadas. Esto ha generado un marcado interés en el mundo académico, y especialmente, pero no únicamente, en el seno de las ciencias sociales. La constitución del Tercer Sector como objeto de investigación, ofrece numerosas dificultades.

^{*} Estudiante de la Carrera de Lic. en Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Dirección: Calle 42 Nro. 974, La Plata. E-mail: milagrozhernandez@yahoo.com.ar

Sobre todo aquellas referidas a la construcción de parámetros y categorías, que den cuenta de la estructura y del funcionamiento de este sector, respetando los rasgos particulares, históricos, políticos y culturales, que este adquiere en la realidad argentina. Por otra parte, las organizaciones que integran este sector, no permanecen pasivas respecto de la producción de información y de conocimiento acerca de sí mismas. Sobre todo, en lo que atañe a cuestiones problemáticas referidas, por ejemplo, a las relaciones con el Estado y con el Mercado; al desarrollo de estrategias para la obtención de financiamiento regular, nacional e internacional; a los problemas de la organización institucional, etc. Resulta, entonces, indispensable generar un espacio de diálogo y de co-construcción de conocimiento, entre las Ong's y los ámbitos académicos, en dónde se articule el interés teórico y cognoscitivo, con el interés *práctico*. En este sentido, Mario Roitter², señala que la ampliación del conocimiento respecto del Tercer Sector *“[...] hace posible delinear con mayor claridad su perfil, y realza su importancia dentro de la economía y la sociedad argentina. Mayor y mejor información ha de redundar seguramente en un incremento de la visibilidad del sector y, consecuentemente, en mejorar las posibilidades de diálogo y de acciones convergentes y asociativas con otros actores.”*

En este sentido, el mismo autor, indica que las aproximaciones teóricas al sector, involucran, e influyen, en el proceso de construcción de la identidad del sector como un todo.

Cabe aclarar que definición de ONG's, aunque no es esta la única denominación que se para las instituciones que integran el sector³, se ha utilizado. Brevemente, consideramos como pertenecientes al Tercer Sector, aquellas instituciones no vinculadas con el sector Estatal, y que no pueden ser caracterizadas como empresas. Sus características principales son: no poseen fines de lucro, tienen algún grado de estructura interna que las regula, son privadas, voluntarias y autogobernadas.

El objetivo de este trabajo es, como ya se ha dicho, aplicar sobre un caso concreto los criterios de clasificación, utilizados con mayor frecuencia, para describir a las organizaciones del Tercer Sector. Se ha tomado el caso de la Asociación Civil **CONCIENCIA**. Esta

organización, como se detalla en el desarrollo del trabajo, funciona en nuestro país desde 1982, en pleno período de transición democrática. Desde ese año y hasta la actualidad, ha trabajado sin interrupciones, adquiriendo cada vez mayor presencia en nuestra sociedad, y desplegando una diversidad de proyectos y programas. Paralelamente, a crecido la complejidad de su estructura y modo de organización y funcionamiento, así como la cantidad de miembros activos y sedes. La elección de esta asociación se efectuó principalmente por dos motivos. Primero, resultaba altamente atractiva, ya que podía anticiparse que sería posible considerar todos los criterios de clasificación. Segundo, por la temática principal de la organización, a saber, básicamente la educación para la activa participación ciudadana. Este tema está relacionado con la potencialidad de las organizaciones del Tercer Sector, para funcionar como mediadoras entre el Estado y la sociedad civil. En el caso de la Asociación Conciencia, constituye un tema de particular interés, sobre el que se intentará seguir trabajando.

La información utilizada provino de diversas fuentes:

- Pagina en Internet de la Asociación www.conciencia.org.ar
- Entrevista semi-estructurada, realizada en el mes de septiembre de 2003, informante clave: Coordinadora Sede La Plata⁴.
- Diversos folletos informativos, institucionales.
- Estatuto y Reglamento Interno de la Asociación.
- Observación de un evento organizado por la Asociación: Foro de deliberación Ciudadana sobre trabajo infantil, realizado en el mes de Octubre, en la ciudad de La Plata.

Por último, es necesario aclarar que, por el volumen y la naturaleza del material con el que se trabajó, de ninguna manera se pretende arribar a conclusiones definitivas, en ninguno de los puntos tratados. Constituye una primera aproximación al objeto de estudio, una panorama amplio, que se buscará profundizar en el futuro. Sobre todo porque, mayormente, se trabajó

sobre las informaciones institucionales, que la misma organización proporciona acerca de su actividad.

Aplicación de los Criterios de Clasificación.

1- Según la forma jurídica que adopta.

La Asociación CONCIENCIA, es una **Asociación Civil**, no partidaria, que se encuentra inscripta en Inspección General de Justicia. Según expresa en Art. 1ero, del Estatuto de la Asociación⁵:

“Con la denominación de Asociación Civil CONCIENCIA, se constituye el día 23 de Agosto de 1982, una Asociación Civil Femenina apartidaria, sin fines de lucro, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.”

Cumple con los requisitos del Art. 33, del Código Civil Argentino. Y, en general, responde a las características que definen a este tipo de asociaciones: objeto de bien común, ausencia de finalidad lucrativa, patrimonio propio, capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones, participación y democratización en la toma de decisiones, sistema de recambio de autoridades.

Cabe aclarar, que según la información disponible en la página del CENOC⁶, el 35,9% de las organizaciones inscriptas en sus bases, adoptan esta forma jurídica. Las otras dos formas, que siguen en porcentajes, son los Grupos Comunitarios, 17,1%; y las Fundaciones, 11,6%. Podemos decir que, dentro de esta categoría, quedan reunidas organizaciones de muy diverso tipo. Esta particularidad, seguramente indica más acerca de deficiencias en la estructura legal, en la que deben enmarcarse las organizaciones en Argentina; o acerca de las falencias en la información respecto de alternativas o posibilidades de adoptar otras formas legales.

2- Según el Area temática que aborda.

La clasificación respecto este criterio se efectuó considerando la misión y los objetivos, declarados por la Asociación. Siguiendo la bibliografía utilizada, correspondería ubicarla en el **área temática de Educación**, haciendo la salvedad de que se trata, en este caso, de educación no formal. Siendo el tema específico la educación ciudadana, o la educación para la participación

ciudadana. Puede apreciarse en el extracto que sigue, tomado del sitio en Internet, de la sección ¿Qué es Conciencia?:

*“[...]Fue fundada en 1982 consciente que la participación política responsable es una obligación del ciudadano. Su **MISIÓN** es despertar en las personas la conciencia de su condición de ciudadanos transmitiéndoles ideales democráticos y republicanos a fin de que ejerzan la ciudadanía no sólo como un derecho sino como una responsabilidad. **CONCIENCIA** informa y educa pero es totalmente apartidaria.[...]”*

En los folletos, y también en el sitio en Internet, se declaran los objetivos de la Asociación, siendo el primero:

*“**Educar e informar** a los ciudadanos para que participen, activa y eficazmente, en la vida política y comunitaria del País.”*

Sin embargo, podría pensarse, que en función de los demás objetivos y de las actividades que despliega, correspondería ubicada dentro del **área Social y Humana**. Por ejemplo, fortalecer la sociedad civil o defender la democracia, tópicos que forman parte de los objetivos de la asociación, se realizan, en última instancia, principalmente a través de la educación, entendida en sentido amplio. De todas maneras, nos parece más adecuada la primera opción, porque refleja mejor cuál es el interés prioritario de la Asociación.

3- Según el tipo.

Según este criterio, CONCIENCIA, puede ser catalogada como una **organización comunitaria**. Trabaja para realizar un aporte al conjunto de la sociedad, en los temas relacionados al fortalecimiento del sistema democrático y la ciudadanía responsable.

Podría ser considerada también, como una **organización de apoyo**. Ya que sus miembros, en general, no forman parte de las comunidades en las que actúan. Y las actividades de la organización, no tienen como principales destinatarios a sus propios miembros. Sin embargo, y relacionado con el tema del que se ocupa y los objetivos que se propone, parece más correcto considerarla como una organización comunitaria.

4- Según el grupo social que integra la institución.

Primero es necesario señalar dos cuestiones. Por un lado, en el momento de su fundación, el grupo estaba conformado en su totalidad por mujeres. En el Art.1ero., citado más arriba, se expresa esta característica explícitamente: Asociación Civil Femenina. En la actualidad, se establece en el Reglamento Interno de la Asociación, que los cargos directivos sólo pueden ser ocupados por mujeres. Sin embargo participan hombres, como miembros, como voluntarios y como asesores. En el resto del material consultado, no está presente de manera explícita la temática del género. Sería necesario indagar con mayor profundidad esta cuestión para poder extraer conclusiones al respecto, pero esto excede los objetivos de este trabajo.

Por otro lado, según lo expresado por la entrevistada, esto no significa que la asociación se defina o identifique con una cuestión de género. A la pregunta ¿por qué sólo mujeres?, responde:

“Yo creo, personalmente, te digo, que fue un grupo de mujeres que tenía el tiempo necesario y los recursos necesarios, pero no fue el...Yo creo que la motivación fue realmente educar para la democracia. Y nada más que esa motivación...”

También se requeriría una investigación más profunda acerca de las características sociales del grupo que integra la asociación. Sólo se pueden proponer algunas hipótesis. Por ejemplo, que en su mayoría, los miembros activos pertenecen a una clase social acomodada, o a sectores profesionales. Que en general comparten cierto nivel de educación, que tiende a alto, y de valores, sobre todo entorno a la temática de la que se ocupa la asociación. Que es alta la proporción de personas jóvenes (estudiantes, profesionales jóvenes) que participan. Pero de todas maneras no podrían sacarse conclusiones al respecto.

5- Según el Alcance geográfico de sus actividades.

La Asociación trabaja, principalmente, a nivel nacional. Cuenta con Sedes o Filiales, en Capital Federal y en varias provincias. En total son 36/40 Sedes, aquí difieren los materiales consultados.

Pero además, trabaja a nivel internacional. Por medio de su participación en diferentes Redes Internacionales, principalmente latinoamericanas. Pero también por la presencia de Sedes de la organización radicadas en el exterior. En uno de los folletos se indica que la Asociación *“...ha promovido el nacimiento de Conciencia en Colombia, Ecuador, Costa Rica, Panamá, Honduras, Perú, Brasil y Conciencia Cubana (Miami).”*

La posibilidad de crear filiales en otros países está contemplada en el Estatuto, en el Art. 3ero., dónde además se indican algunos requisitos básicos:

“...Podrá [la Asociación] autorizar la creación de filiales que quieran constituirse en otros países, con el fin de alcanzar los mismos objetivos. Las filiales en el extranjero, sólo podrán constituirse con fondos provenientes del lugar en que se constituyen y deberán adecuarse a las normas legales de dicho país. En estos casos, queda absolutamente prohibido efectuar transferencias de bienes materiales, fondos o patrimonio de esta Asociación al exterior.”

Sobre este tema en particular, no se pudieron recabar más datos. Constituye un aspecto muy interesante, que involucra cuestiones problemáticas, como refleja el extracto del artículo, referidas a los fondos y a su manejo; y por supuesto, al modo de funcionamiento y organización interna de la Asociación.

6- Según el Modo de Intervención

Aplicar este criterio a una organización con las características de Conciencia, resulta bastante complejo. Esta asociación realiza una gran cantidad de actividades, que van desde la realización de seminarios, cursos, conferencias y talleres, y proporcionar información electoral; hasta la implementación de un programa de becas para alumnos del sistema escolar formal. Por otro lado, cada sede puede generar sus propias iniciativas y programas, que deben contar con el acuerdo y la fiscalización de la Sede Central. Sobre este punto no tenemos información detallada, pero el informante nos habló de actividades que se realizan en conjunto con otras organizaciones, generalmente de base, por ejemplo comedores comunitarios, microemprendimientos laborales o desarrollo de estrategias para la inserción laboral.

En general, como modo o modelo predominante de intervención, puede señalarse la **difusión** y la **capacitación**. Atendiendo a que los Programas que está llevando a cabo responden, en su mayoría, a estas categorías. Cabe aclarar que se despliegan otras lógicas de intervención, como por ejemplo: Asistencia técnica y monitoreos o seguimientos de la actividad gubernamental.

Otra alternativa, no muy alejada de la anterior, es considerarla como una organización de **promoción y desarrollo**.

7- Según su lógica de acción

Según este criterio, Conciencia, debería ser ubicada dentro de las organizaciones **Universalistas y creadoras de sentido**. Es decir, que se ocupan de una problemática que atañe al conjunto de la sociedad. Colocando el tema de su interés en la agenda pública.

En este sentido, puede verse que Conciencia, tiene un gran interés en que los temas de los que se ocupa, sean difundidos y discutidos en el seno de la sociedad. Y una fuerte creencia en que estos temas, que involucran a la sociedad en su conjunto, deben ser informados y comprendidos por toda la comunidad.

Durante la entrevista, referido a este punto surgió el tema del asistencialismo. Según lo dicho, Conciencia no hace asistencialismo, posee una posición contraria y busca distanciarse del mismo. Relaciona el accionar del Estado respecto de las problemáticas sociales con el asistencialismo.

8- Según el modelo de gestión

Esta asociación posee un modelo de gestión complejo, dado su tamaño y la multiplicidad de actividades que pone en marcha. Esta complejidad excede los límites de este trabajo y el volumen de la información obtenida. Muchos de los aspectos que hacen a la manera en que funciona la Ong, no pudieron ser relevados. En principio, podemos decir que es un **modelo participativo y democrático**.

Los lineamientos principales para el funcionamiento de la asociación se encuentran formalmente redactados, en el Estatuto de la Asociación y en su Reglamento interno. Allí se

regulan las funciones y atribuciones de cada autoridad, la forma en que se eligen, las condiciones requeridas para acceder a los cargos, se establece el derecho a voto. Se pauta además la realización de las Asambleas, ordinarias y extraordinarias, la presentación de Memorias y Balances, etc.

Está dirigida y administrada por una Comisión Directiva Nacional, compuesta por Presidenta, Vicepresidenta, Vicepresidenta 1º, Vicepresidenta 2º, Vicepresidenta 3º, Secretaria, Prosecretaria, Tesorera, Protesorera y Vocales Titulares y suplentes. Además de un órgano de Fiscalización, una directora general y una directora de programas educativos. Cada sede o filial tiene sus propias autoridades. La forma de recambio de autoridades se realiza por medio de elecciones, por medio del voto secreto de las socias activas.

Deberíamos aclarar que dentro de la asociación existen varias categorías de miembros: socias, que abonan una cuota social, y asociados. Las socias pueden ser fundadoras, activas o adherentes. Las socias activas, con derecho a voto, deben acreditar un año de trabajo dentro de la asociación, y presentar, avaladas por dos socias activas, la solicitud de admisión como socias activas. Las socias adherentes, contribuyen con la cuota social, adhiriendo a los objetivos de la asociación, no poseen ni voz ni voto. Dentro de los asociados también hay varias categorías, colaboradores, honorarios, protectores y patrocinantes. En general son designados como tales por la Comisión Directiva y/ o la Asamblea. Deben adherir a los objetivos de la institución y realizar un aporte monetario. Ninguno posee ni voz ni voto, y pueden ser personas físicas o jurídicas. Dentro de estas categorías están comprendidos las empresas que figuran en el sitio de Internet, como “sponsors”. Existen además diferentes funciones, sobre las que no se obtuvo demasiada información, como Asesores y Coordinadores. Conciencia trabaja con voluntarios, pero también con personal rentado, esto suma complejidad a la estructura de funcionamiento.

Volviendo a la forma de elección de autoridades, la entrevistada nos informó que:

“Si bien es una asociación no partidaria, es como una estructura política. Es decir, está organizada como un partido político, dentro de Conciencia, no es para afuera...”

Con esto se refería a la elección de autoridades. Pero también a la relación que se establece entre la Sede central y las filiales o sedes regionales. Estas sedes poseen autonomía para crear y poner en marcha proyectos, dependiendo de la fiscalización y autorización de la Sede Central. Por otro lado, ponen en marcha a nivel regional, los programas que lleva a cabo la asociación de manera general. Sólo en este caso reciben fondos, que vienen con el programa, y capacitación para ponerlos en marcha. Se abre un interrogante importante respecto al funcionamiento de las sedes en el exterior, ya que no se consiguió material sobre este aspecto. Sobre todo, por las exigencias que suponemos plantea coordinar y fiscalizar las actividades de estas filiales. Aunque de cierta manera, esta complejidad esta también presente, en la coordinación de las actividades de la sedes nacionales.

Sin embargo, de la lectura del Estatuto, y del resto de la información, se podría pensar que, según los criterios de Mintzberg (1993), funciona aquí una **burocracia profesional**. Sin querer forzar los datos, se puede pensar que, en la rotación en los cargos, en la adquisición de ciertas habilidades en lo que hace a la administración, en ciertos mecanismos formales de funcionamiento, se ha ido formando una especie de burocracia. En todo caso, esta coexistiría con la lógica de funcionamiento participativa. Reproduciendo, en última instancia, el funcionamiento de un partido político, dónde también coexisten estos dos principios.

De todas maneras no estamos en condiciones de inferir demasiado respecto a este tema. Como tampoco a evaluar en qué medida la organización puesta en marcha, en acción, se acerca o se distancia de lo formal, de lo explícito.

9- Según el tamaño

Esta organización posee un tamaño grande. Tiene 36 filiales nacionales, distribuidas en 14 Provincias, y 8 filiales en el exterior. En el ámbito nacional, trabaja con aproximadamente 1500 voluntarios. Participa de una gran cantidad de Redes y Foros.

Dispone de una cantidad importante de recursos materiales propios Pero también, de una importe red de capitales sociales. Esto puede explicarse por las características del grupo social.

Especialmente de quienes fueron sus fundadoras, pero también de las actuales autoridades. Mayormente pertenecen a una clase social acomodada, media alta y alta, de la Capital del país.

Está relacionado también con la antigüedad y la presencia, o visibilidad, que la organización posee en la sociedad. Y con su capacidad para desplegar estrategias para captar apoyos y recursos, del sector empresario, y en menor medida del sector estatal

10- Según la tradición institucional (antigüedad).

Funciona desde el 23 de Agosto de 1982, es decir hace 21 años. El peso institucional de la organización está íntimamente relacionado con la presencia de la asociación en la sociedad, presencia que se hace efectiva a través de las actividades que realiza. Pero además, la tradición institucional, está ligada al modelo de organización y funcionamiento, y a su vez, a los capitales sociales que se poseen. Se sostiene fuertemente un concepto de “trayectoria”, en este sentido, en los discursos pronunciados en el festejo del 20 Aniversario de la Asociación, Sofía Laferrere de Pinedo, ex - Presidenta de la Asociación, expresa:

“Cuando hablamos de 20 años, estamos pensando en una generación. Esto nos lleva a la idea de que las fundadoras de CONCIENCIA pertenecen a una generación pasada, con las consiguientes implicancias que ello acarrea. Sin embargo, cuando en 1982 levantamos la bandera, prácticamente inédita, de la necesidad de construir una conciencia cívica para la participación eficaz de la ciudadanía en los asuntos públicos, intuimos que iniciábamos un camino que no se iba a detener en el tiempo, ya que se trataba de una concepción de la vida que se iría adaptando a cada época, a cada situación. La evolución marcaría la apertura hacia los cambios.”

El informante, en el transcurso de la entrevista, hizo mención a la importancia de la manera en que la asociación realiza sus actividades en la sociedad, a su “credibilidad”. Destacando la importancia del sostenimiento de una línea de acción coherente, fundada en valores éticos. Esto implica, además de un compromiso ético, de todos los que participan en la Asociación, una adecuada organización, que permita y fomente la participación y capacite a sus

miembros para ello. Por otro lado resulta necesario ejercer un adecuado control de las actividades que desarrollan los miembros, en nombre de la asociación.

11- Según el modo en que obtienen sus recursos

El modo en se obtienen los recursos es altamente diversificado. Es decir, proviene de **fuentes diversificadas**. Estas fuentes serían, aproximadamente en este orden: fondos de empresas y donaciones de particulares de montos altos, fondos de organismos internacionales y fundaciones nacionales e internacionales, un evento anual llamado la Noche Ciudadana, las cuotas sociales, fondos del Estado y donaciones menores de particulares.

En las partes referidas a la relación de la Asociación con el Mercado y con el Estado, volveremos sobre esta cuestión. Resulta muy interesante realizar algunos comentarios respecto de algunas de las formas de captación de recursos.

La Noche Ciudadana es el único evento anual de recaudación de fondos que lleva a cabo la asociación en su conjunto. Se realiza una vez al año y consiste en una cena, para la que se pagan tarjetas de altos valores. Es interesante, porque no sólo debe proporcionar ingresos, sino que, por la publicidad y el “prestigio” que otorga, y por el tipo de concurrencia que es posible imaginar, debe ser un momento altamente aprovechable para establecer todo tipo de vínculos, por ejemplo, con el sector empresarial. Además confiere también, cierto “status” a la organización. El evento de este año, se realizó el 10 de Noviembre, en la Sociedad Rural.

En la página de Internet hay un formulario para efectuar donaciones. Estas pueden efectuarse en efectivo o mediante tarjetas de crédito. Se solicita completar un formulario, con datos personales básicos, y acercarlo a la institución o enviarlo por correo o por mail. Parecería que, en principio, no se adhiere la concepción de la donación anónima.

Las cuotas sociales están pautadas por los reglamentos, y formalmente el no pago de la misma, habilita a la comisión directiva a aplicar sanciones a los morosos.

Respecto de la actividad de conseguir fondos, la entrevistada reconoce que es una tarea extremadamente difícil y desgastante, pero prevista. Por lo tanto se planifica, con especial

cuidado, y existe un grupo de miembros que se dedica especialmente, aunque no exclusivamente, a esta tarea.

12- Según los recursos humanos que poseen

Cuenta con variados tipos de recursos humanos. Pero el predominante es el **voluntariado**. Según los datos, son aproximadamente 1500 voluntarios en todo el país. De los cuáles, también en forma aproximada, 1300 son voluntarios jóvenes y 200 adultos. Se puede inferir que una proporción importante, pertenece a lo que se ha caracterizado como *alto voluntariado*, principalmente por su elevado capital social y su capacidad para realizar contactos con diferentes sectores de la comunidad. Esto seguramente no es exclusivo. Además, hay que tener en cuenta el interés que manifiesta la asociación, por el fomento y la capacitación de voluntarios. Y la valoración altamente positiva del voluntariado, de sus efectos positivos para el conjunto de la sociedad. Esto aparece entre los objetivos de la asociación. Y fue manifestado por el informante, en varios momentos de la entrevista. Quién también nos informó sobre cuestiones referentes a la rotación o permanencia de los voluntarios y a su perfil. Según su opinión, hay una tendencia a permanecer en el voluntariado, dentro de Conciencia. Los voluntarios son mayormente jóvenes, de ambos sexos, y en opinión de la entrevistada no predomina ninguno de los dos sexos, sino que se da una situación de empate. Y destacó lo gratificante y enriquecedor que resulta, a nivel personal, el trabajo voluntario.

Existe un especial interés en la capacitación de los voluntarios para realizar las tareas que implican los programas. Se pone un énfasis especial en la preparación de los voluntarios. No existe una forma específica de reclutamiento, la mayoría se acerca a través del conocimiento de alguno de los programas, o por vínculos personales con miembros de la Asociación. Los voluntarios eligen las tareas a efectuar, por varios motivos, principalmente, la afinidad con la tarea y las propias posibilidades y capacidades.

Se trabaja también con personal **rentado**, entre alto y mediano, sobre todo en lo referente a cuestiones técnicas, legales y administrativas. El personal rentado está conformado

mayormente por profesionales jóvenes. Esta característica es compartida por los asesores y colaboradores, que generalmente son convocados para cuestiones específicas, por sus saberes específicos. Por supuesto, estos últimos no reciben pago, y estarían en la categoría de voluntarios.

13- Según su vinculación con entidades preexistentes.

No reconocen ninguna entidad, grupo u organismo preexistente a la actual conformación de la Asociación. Al contrario remarcan su autonomía, por ejemplo, respecto de los partidos políticos. El informante expresa que no existe vinculación, en el sentido de filiación o de dependencia, de ningún grupo, partido, Iglesia, etc.

Los miembros de Conciencia pueden ser afiliados a partidos políticos, pero deben renunciar si son candidatos a, o desempeñan un cargo, dentro de la Ong. Es notoria la voluntad manifiesta de aclarar y remarcar la no vinculación con un, o con los, partidos políticos. Y en menor medida, con el “gobierno” . Puede pensarse que constituye un núcleo problemático en la presentación de la Asociación y de sus actividades en sociedad, dado la temática que abordan. Además parece contribuir a la definición de la identidad del grupo. Sería interesante indagar más este aspecto, ya que, por la naturaleza de las actividades y de las capacitaciones que Conciencia ofrece a sus miembros, podría pensarse que existen casos en los que la actuación en la Ong, proporciona un “aprendizaje” previo a la experiencia partidaria. Siendo, de alguna manera, “utilizado” por algunos miembros, tanto por este motivo, como por la visibilidad social que reporta la actividad en la organización, como pivote para una posterior inserción en la actividad político partidaria, o para acceder a cargos públicos.

14- Según cómo se relacionan con el Estado.

La Asociación está inscrita en el CENOC. Recibe o ha recibido subsidios, pero según los dichos del informante, no es lo más usual, para esta organización. Si es usual la vinculación con el Estado, a través de convenios, por ejemplo, para desarrollar programas, generalmente vinculados a difusión y educación, por los que, también en general no se reciben fondos directos

o monetarios, pero sí soporte, materiales, etc. Este, por ejemplo, sería el caso del proyecto de información sobre el Voto electrónico, por el que Conciencia no recibe fondos, pero sí los materiales y el soporte, para llevar a cabo el proyecto (urnas electrónicas, folletos, transporte)

El otro aspecto importante a tener en cuenta, es que por la temática de la que se ocupa Conciencia, realiza una actividad que podríamos llamar de “fiscalización o control “de ciertas esferas y actividades gubernamentales. Sobre todo en lo que respecta al correcto funcionamiento del sistema democrático. Si bien esto no es percibido como una situación de conflicto, se considera que esta función es necesaria y deseable. Valga como ejemplo, el **Consejo de Seguimiento de las Acciones para la Reforma Política**, suscrito en el Acuerdo Federal del 6 de febrero de 2002 entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos de 22 Provincias y de la Ciudad Autónoma. El objetivo del Consejo es monitorear el cumplimiento de los términos del Acuerdo. Conciencia integra este consejo, junto con Cippec, Foro de la Transparencia y Fundación para el Desarrollo Comunitario.

Se preguntó al informante si consideraba que la Asociación asumía tareas de las que el Estado se había retirado o desentendido. La respuesta fue un no rotundo. Ya que consideraba que las relaciones entre la asociación y el Estado eran, en un sentido, **complementarias**, distintas y ambas necesarias. Otra cuestión interesante, surgida en la entrevista, fue la de la iniciativa. En el sentido de que consideraba que la iniciativa debía provenir siempre del Tercer Sector hacia el Estado, en cierto modo dio la impresión de que desde el Estado no se podía esperar mucho. El tema de la iniciativa, para generar propuestas, movilizar recursos, también vale para las vinculaciones con el sector empresarial.

15- Según cómo se relacionan con el Mercado.

Conciencia está altamente vinculada con el sector empresario, sobre todo en lo que respecta a la concreción y financiación de proyectos. Estas relaciones son múltiples y complejas. Para simplificar, podemos hablar de dos tipos de vínculos respecto del Mercado, relacionados con la obtención de fondos. Uno, es la aportación de fondos, tanto sea como donación general o

específica para algún proyecto. El otro, es la aportación de fondos para un Proyecto específico, con el que la empresa se identifica, y sobre el que ejerce algún grado de injerencia. Generalmente son a largo plazo y existe la firma de un convenio. Por ejemplo, el programa Pro-Niño, que comenzó en el año 2001, y actualmente se lleva a cabo. Este programa se origina de la firma de un Convenio con Movicom Bell South de Argentina, quién aporta los fondos. Y Conciencia administra esos fondos e implementa el proyecto. Tiene una duración estimada de 5 años, pero se renueva cada año. Lo que nos habla de una instancia de control de parte de la empresa sobre la utilización de los fondos. Sobre esta cuestión, se necesitarían datos más precisos, para poder realizar algunas afirmaciones. De todas maneras, la forma en que la organización se ubica respecto de la empresa, en este caso, permite pensar en cierto grado de dependencia de la concepción y opiniones que la empresa tiene respecto del programa.

En la página de Internet figuran Sponsors, empresas que publican allí su logo, y que realizan un aporte más o menos regular o importante a la Asociación. En la parte referida al modelo de gestión se aludió a que la Comisión Directiva puede designar colaboradores, honorarios, protectores y patrocinantes, que pueden ser personas jurídicas.

Sobre este tema, la entrevistada opina que la tarea de conseguir fondos es muy difícil, pero la relación con el mercado tiene una importancia vital. Y que la organización tiende a establecer vínculos que se prolonguen en el tiempo. Consultada respecto de la dependencia o autonomía respecto de las empresas que aportan fondos, y de la influencia que pueden tener en la formulación de proyectos y en la concreción de los mismos, refiere el tema a una cuestión de *principios*. Es decir, un problema que podríamos llamar *moral*. En dónde, si bien, es necesario efectuar concesiones, existen límites o barreras, dadas por los objetivos que sostiene la organización. Es una decisión moral, un “*hasta acá llegamos*”.

Una nota de color la proporciona el proyecto Yo tengo PODER. Dentro de los objetivos del programa, está prevista la educación y prevención respecto de ciertos “vicios”, entre ellos fumar. Massalín Particulares SA, filial argentina de Philip Morris, apoya y financia este proyecto.

Más allá de la paradoja, es interesante pensar esta cuestión como una “encrucijada” a la que están expuestas las Ong. Donde se cruzan problemáticamente, la necesidad de obtener recursos, con el mantenimiento de los propios principios y el sostenimiento material de la propia actividad.

En general, no puede hablarse de una relación de conflicto con el mercado, sino de **estrecha vinculación y asociatividad**.

16- Según cómo se relacionan con otras Ong's.

Conciencia se vincula estrechamente con otras organizaciones pertenecientes al Tercer Sector. Estas relaciones son múltiples, y van desde la pertenencia a Redes Nacionales e Internacionales, hasta el desarrollo en conjunto de programas y actividades. Entre los objetivos se encuentra:

“Fomentar la relación entre el Estado, las empresas y las ONG.”

La entrevistada considera que se trabaja en relación de **complementariedad**, y que no existe competencia entre Ong's. Al menos, no en el sentido que se le otorga a la palabra en el campo económico. Y vincula la capacidad que desarrolle el Tercer Sector para trabajar cooperativamente, con la fortaleza del mismo. Menciona que, con respecto a la temática y al tipo de actividades, entre asociaciones que abarcan los mismo campos que Conciencia, se trabaja o ha trabajado en conjunto.

La actuación en Redes Internacionales, sobre todo latinoamericanas, es bastante amplia. Y existe un gran interés por este tema. Siendo Conciencia, en algunos casos, miembro fundador de entidades, redes y organizaciones. Como por ejemplo, en el caso de la “Red Interamericana para la Democracia”, que funciona desde 1995, y de la cuál, Conciencia, es miembro fundador junto con la Fundación Poder Ciudadano, de Argentina, e instituciones similares de otros países latinoamericanos, como Chile y Colombia. También es importante la vinculación con Organismos de Cooperación Internacional. Esta vinculación refiere no sólo a la obtención de fondos, sino que también a la circulación de información y desarrollo de capacidades, a través de

la participación en Reuniones, Conferencias Internacionales, etc. El informante, respecto de estos temas, señala que la posición de Conciencia, es “*privilegiada*”, ya que no todas la Ong’s, están en igualdad de condiciones para acceder a estos beneficios.

Algunas consideraciones finales.

Los puntos anteriores, especialmente los referidos a las relaciones con el Estado y con el Mercado, son altamente problemáticos. Se refieren a relaciones difíciles. En lo que atañe a la Asociación Conciencia, la vinculación con estos tres sectores es muy compleja. Así que se han proporcionado sólo algunas aproximaciones, en vista a la información de la que se dispone. Hay que considerar también, que las relaciones con el Estado y con el Mercado, están atravesadas por el problema del financiamiento. Esto vale también para las vinculaciones con otras ONG’s, al menos en el nivel de la competencia entre instituciones por la captación de recursos.

Lo que surge de la aplicación de los criterios de clasificación, en el caso de la Asociación Conciencia, refleja que esta organización se encuentra en una posición “privilegiada”, respecto de otras que trabajan en nuestro país. Existe una gran cantidad de organizaciones que, por diversos motivos, no acceden al estatuto legal. Ni tienen capacidad para captar recursos, ya que estos generalmente, suponen ciertos requisitos, capacidades, dedicaciones y desgastes, que no están en condiciones de afrontar. Por supuesto, existen también organizaciones que no acuerdan con estas modalidades de trabajo, y que construyen caminos alternativos para su desarrollo y cumplimiento de objetivos.

NOTAS

¹ Tomo este concepto de Germán Rey, del Relato de cierre del IV Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector, realizado en Colombia, septiembre de 1998.

² En “*Hacia la constitución del Tercer Sector en la Argentina*”, publicación del CENOC, Bs. As., 1998. Pág. 24.

³ Las instituciones que integran el Tercer Sector han sido denominadas de muchas maneras, dependiendo de diversos factores, sobretodo de los diferentes contextos nacionales. En Argentina, el término ONG’s, Organizaciones No Gubernamentales, tiene un uso generalizado. Si bien existen otras maneras de

nombrarlas, como por ejemplo, OSFL (Organizaciones sin Fines de Lucro), OLC (Organizaciones Libres de la Comunidad), OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil).

⁴ El informante es de sexo femenino, 34 años, casada, con tres (3) hijos. Se desempeña como Coordinadora de la Asociación, desde hace un (1) año. Si bien estaba vinculada anteriormente a Conciencia, porque su marido es miembro activo de la Sede Central, en Capital Federal. Además, es candidata, en las próximas elecciones de autoridades de la Asociación, a Presidente de la Sede La Plata.

⁵ Asociación Civil Conciencia, Argentina, Resolución Nro. 000309, de la Inspección General de Justicia, de fecha 8/4/1999. Con reformas aprobadas por la Asamblea General Ordinaria del 30/10/1998.

⁶ El CENOC, Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad, es un organismo estatal, que integra el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, en la órbita de la Presidencia de la Nación. Básicamente, funciona como una Base de Datos, en la que las organizaciones ingresan voluntariamente. Aunque eventualmente esta inscripción sea condición para acceder a subsidios estatales. Entre sus objetivos, se manifiesta interés por trascender esta tarea, actuando como articulador y coordinador de las demandas del sector, con el Estado. Es posible aventurar que, estos objetivos, no están siendo efectivamente desarrollados.

BIBLIOGRAFÍA

CENOC, *“Hacia la constitución del Tercer Sector en la Argentina”*, CENOC, Bs. As., 1998.

CONSEJO EDITOR, *“Memoria del IV Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector”*, Bs. As., 1998.

FILMUS, D., ARROYO, D. y ESTEBANEZ, M.E., *“El perfil de las ONG’s en la Argentina”*, FLACSO- Bco. Mundial, 1977.

ROITTER, Mario y GONZALEZ BOMBAL, Inés (Compiladores), *“Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina”*, CEDES, Bs. As., 2000.

THOMPSON, Andrés (Coordinador), *“Público y Privado. Las organizaciones sin fines e lucro en la Argentina”*, UNICEF / Losada, Bs. As., 1995.